



PLATAFORMA ELECTORAL
SINALOEA 2021

“HACER LO CORRECTO”

100 PROPUESTAS

DE ALTERNATIVAS PARA EL CAMBIO



**PLATAFORMA ELECTORAL LOCAL DEL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN SINALOA
2021**

JUAN CARLOS ESTRADA VEGA

Presidente Estatal del PAN en Sinaloa

ROBERTO IVANOVITCH GASTÉLUM VEGA

Secretario General Estatal del PAN en Sinaloa

**PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL SINALOA**

Paseo Niños héroes 202 pte

Col. Centro

Culiacán, Sinaloa, México

CP 80000



INTRODUCCIÓN

Acción Nacional se define como un partido humanista, que entiende las profundas necesidades de la sociedad sinaloense, en un momento histórico complicado por múltiples razones. Siguiendo nuestros principios de Doctrina y entendiendo el paradigma nacional en el que nos encontramos presentamos nuestra Plataforma Electoral 2021 para Sinaloa.

Nuestro estado no es ajeno a la crisis económica, política y social que se provoca por factores externo e internos. Cientos de miles de muertes, el colapso del sistema de salud y la economía de las familias nos obligan a pensar en alternativas de cambio para menguar los devastadores efectos de las malas decisiones gubernamentales.

El presidente de México y su Gobierno Federal se han mostrado incompetentes para ofrecer y emprender alternativas viables a los grandes problemas del país. Se han empeñado en debilitar nuestras fortalezas como Nación, estado y como sociedad. De esa manera, a las amenazas externas, se agregan ahora las de carácter interno, que nos han puesto en una débil situación frente a los desafíos.

Sinaloa no ha sido ajena a estas decisiones. Las familias, las mujeres, los jóvenes, las empresas, los agricultores, pescadores, los médicos y enfermeras, así como miles de ciudadanos han sentido los efectos negativos del mal gobierno. Desde el cierre de guarderías, hasta la carencia constante de medicamentos en centros de salud, la



pérdida de empleos, el cierre de comercios, así como micro, pequeñas y medianas empresas han dejado en la población ánimos de decepción, tristeza y desmereza.

Pero a lo largo de más de 80 años, nuestra institución política ha logrado entender que cuando las circunstancias son más adversas, es cuando menos debemos claudicar en nuestra eterna lucha por un Estado y una Patria ordenada y generosa, que brinde condiciones de bienestar, equidad y desarrollo a cada persona en todos los rincones de nuestra entidad.

El Partido Acción Nacional en Sinaloa presenta desde su visión **"Hacer lo correcto", 100 propuestas de alternativas para el cambio**. Divididas en los 10 ejes temáticos de mayor importancia para la sociedad. Presentamos esta que es la base central de la propuesta política para el 2021-2024, como un camino de alternativas al modelo fallido y errático de los malos gobiernos.

Serán los ciudadanos, los que en su íntima valoración democrática puedan, partiendo del conocimiento de las múltiples propuestas y plataformas, tomar una decisión respeto al sentido de su voto. En Acción Nacional estamos convencidos que lo mejor que podemos presentar para ganar la simpatía del elector, son propuestas viables, realistas y congruentes para hacer lo correcto en Sinaloa.



ÍNDICE DE TEMAS

1. *Salud pública y bienestar*
 2. *Desarrollo social, humano y de capacidades*
 3. *Derecho de las mujeres a la igualdad, la justicia y a la protección contra las violencias*
 4. *Seguridad, justicia y cultura de la paz*
 5. *Empleo y fortalecimiento económico*
 6. *Educación, innovación, ciencia y tecnología*
 7. *Protección del medio ambiente y desarrollo sustentable*
 8. *Juventud, cultura y deporte*
 9. *Transparencia y combate a la corrupción*
 10. *Participación ciudadana y presupuesto participativo*
-

1.- SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR

La pandemia ha dejado en México más de 195,000 muertes, en Sinaloa la cifra asciende a más 5,500 defunciones y más de 35,000 casos confirmados de sarscov2. La crisis de salud puso en evidencias fallas y carencias en hospitales y en general en todo el sistema de salud.

Por un lado, se expuso el riesgo que tienen los mexicanos y en particular los sinaloenses por malos hábitos alimenticios, sedentarismo y enfermedades que dificultan la atención en pacientes covid, esto nos lleva a replantear un esquema de legislación y política pública que se enfoque en la atención de la salud integral, priorizando la salud preventiva para mejorar la calidad de vida y el bienestar de las personas.

Por otro, la pandemia nos hizo ver a todos los trabajadores de la salud, la problemática en que se encuentran quienes se convirtieron en los verdaderos héroes de la pandemia. En sus derechos laborales, en sus horarios, en los esquemas de contratación y los salarios.

10 propuestas de Acción Nacional para atender la salud y el bienestar:

1.1 Garantizar la universalidad en la prestación de los servicios de salud, para que la totalidad de los sinaloenses, por el simple hecho de serlo, gocen de acceso pleno a la salud, en todos sus niveles.

1.2 Impulsar modificaciones al sistema de compras de medicamentos, para evitar corrupción e impedir desabastos.

1.3 Garantizar mediante reformas legales, la disponibilidad y suficiencia de medicamentos para atender a toda la niñez con cáncer y otras enfermedades en Sinaloa.

- 1.4** Apoyar con más recursos el Hospital Pediátrico de Sinaloa y tener enlaces municipales para canalizar niños y niñas de todos los municipios del estado.
- 1.5** Incorporar la salud mental como parte de la medicina preventiva y correctiva en todo el sector salud estatal, fortalecer la atención psicológica como parte de la atención a pacientes.
- 1.6** Garantizar a toda la población, estudios clínicos generales, una vez año, para diagnosticar y prevenir a tiempo las enfermedades degenerativas o de alta incidencia de mortalidad.
- 1.7** Dignificar el ejercicio de las personas profesionales de la salud, incluidos quienes sean internos y residentes, garantizándoles equipo médico de calidad, que salvaguarde su seguridad personal ante riesgos de salud en la realización de su trabajo (incluidas pandemias), así como permitirles espacios decorosos, jornadas laborales justas y herramientas necesarias para su labor, con salarios meritorios y otorgándoles seguros de vida cuando en el ejercicio de su labor, su vida esté en riesgo.
- 1.8** Impulsar el establecimiento de bancos de alimentos en todo el estado, a efecto de que los alimentos que potencialmente pudieran ser desperdiciados o desechados, sean en cambio donados, con el propósito de que dicha iniciativa contribuya a la erradicación del hambre y la desnutrición en Sinaloa.
- 1.9** Incorporar al sistema de salud al personal médico, enfermeras y trabajadores de salud que participaron en la atención de pacientes durante la pandemia.
- 1.10** Obligatoriedad de atención preventiva para enfermedades transmitidas por vectores como el dengue, zika, chikunguña y paludismo. Que no se detenga por falta de recursos.

2.- DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y DE CAPACIDADES

De los poco más de 3 millones de sinaloenses que habitamos este estado, según el CONEVAL, más de 1 millón son vulnerables por carencias sociales, 198 mil vulnerables por ingreso económico y más de 80 mil viven en extrema pobreza. La pobreza sigue siendo uno de los problemas más graves en nuestra entidad, los esfuerzos gubernamentales han quedado cortos.

Para Acción Nacional, el tema de la pobreza debe ser atendida desde sus múltiples dimensionalidades. No solo se trata de carencias económicas, también hay carencias sociales en la falta de acceso a la educación, a la cultura y al desarrollo humano. La pobreza se expresa también en la vida en hacinamiento y la falta de servicios públicos de calidad.

Las necesidades de las personas son múltiples y son marcadas por características sociales como la edad, la discapacidad, el género y la pertenencia a una etnia indígena.

10 propuestas de acción nacional para el desarrollo de las personas:

- 2.1** Reconocer y promover a la persona humana y su familia como eje central de toda política o acción de gobierno.
- 2.2** Proteger el interés superior de la niñez, como bien jurídico superior, por encima de cualquier dilema en torno a las características jurídicas del matrimonio civil e impulsar el derecho de las niñas y de los niños a educarse y formarse en el seno de una familia.
- 2.3** Promoveremos acciones tendientes a la reconstrucción del tejido social y de la concordia entre los sinaloenses.



2.4 Exigiremos la apertura permanente de escuelas de tiempo completo e impulsaremos políticas para que el estado colabore en un esquema de educación integral.

2.5 Se continuará con la promoción del aumento a los sueldos y salarios de las personas trabajadoras de México, para disminuir las brechas de desigualdad.

2.6 Promover el desarrollo de mayores espacios de viviendas y de servicios básicos para las personas.

2.7 Establecer en la legislación laboral la flexibilidad para armonizar la actividad laboral con la vida familiar y con el cuidado de los hijos.

2.8 Promover la defensa de la vida humana desde la concepción y hasta la muerte natural.

2.9 Impulsar un sistema integral de cuidados que brinde atención a las personas enfermas o con alguna discapacidad, así como a las personas adultas mayores.

2.10 Se buscará apoyos e incentivos para los municipios que tengan los menores índices en desarrollo humano, buscando reducir la brecha de desigualdad entre los sinaloenses.

3.- DERECHO DE LAS MUJERES A LA IGUALDAD, LA JUSTICIA Y A LA PROTECCIÓN CONTRA LAS VIOLENCIAS

Las múltiples expresiones de violencia contra las mujeres se han dejado sentir con mayor fuerza en los últimos años en nuestra entidad. La violencia física, verbal, económica, así como conductas agresivas contra las mujeres como el acoso, la violación o la expresión más cruda y deleznable como el feminicidio, han aumentado en la última década.

Según la Coordinación General de Seguridad Pública la violencia contra las mujeres ha ido en aumento en delitos como la violación, donde 9 de cada 10 víctimas son personas del sexo femenino, o la violencia familiar donde más del 83% de víctimas son mujeres. Sin mencionar el delito de feminicidio que suma en los últimos años ha crecido más de 300%.

Pero las violencias hacia las mujeres no se limitan a conductas delictivas, lo hay también en materia política, laboral, escolar y prácticamente en todas las actividades sociales.

10 propuestas de Acción Nacional para atender los derechos de las mujeres:

3.1 Reconocer y promover los derechos laborales de las mujeres en particular para la homologación de sueldos en todas las instituciones públicas del estado y los municipios de Sinaloa.

3.2 Impulsar reformas laborales que contemple sanciones de tipo económico a empresas o entidades públicas que incurran o toleren prácticas de acoso laboral y sexual.

3.3 Establecer incentivos fiscales a las empresas que incorporen a las mujeres mayores de 45 años.

3.4 Promover plataformas público-privadas de promoción laboral para las mujeres.



- 3.5** Establecer mecanismos de medición y evaluación del impacto de las políticas públicas en la vida de las mujeres
- 3.6** Impulsar reformas legislativas para la incorporación del principio de paridad en todos los sectores económicos y sociales.
- 3.7** Promover la autonomía presupuestaria y de gestión de los institutos de las mujeres municipales.
- 3.8** Ampliar en la legislación laboral las licencias de maternidad y de paternidad, por lo menos 30 días adicionales a los actualmente establecidos para cada progenitor, y con especial consideración de ampliación en los casos de hijas o hijos con problemas de salud.
- 3.9** La obligatoriedad de duplicar los pagos a viudas y huérfanas de policías o agentes caídos en el cumplimiento de su deber.
- 3.10** La creación de un fondo de becas para mujeres universitarias que tengan dificultades para concluir sus estudios o decidan continuar con posgrados.

4.- SEGURIDAD, JUSTICIA Y CULTURA DE LA PAZ

Uno de los temas más preocupantes para los sinaloenses es la inseguridad. No solo la que se percibe como la expresión de grupos del crimen organizado, sino también de la delincuencia común que atenta contra la tranquilidad de las comunidades y el patrimonio de las personas.

Preocupante también es el índice de impunidad que supera el 96%. Que solo 4 delincuentes de 100 se pongan a disposición de la justicia es algo que debe ocupar las agendas de todos los que pretendemos representar o gobernar el estado o los municipios de Sinaloa.

Desafortunadamente además de los temas de la delincuencia común, están temas más complejos como la desaparición forzada, las fosas clandestinas y los desplazamientos por violencia. Contra ello es que debemos actuar.

10 propuestas de Acción Nacional para atender la seguridad de las personas y la comunidad:

- 4.1** Exigir los exámenes de control y confianza en todos los elementos en activo en las policías que ejerzan en el estado de Sinaloa.
- 4.2** Promover la creación de un Consejo Estatal de Evaluación de Desempeño de los elementos de la policía estatal y municipal a efecto de garantizar policías profesionales, con mínimos de nivel educativo para ejercer esa función fundamental, y fortalecer la formación integral, profesional y humana de sus elementos, sueldos competitivos y prestaciones.
- 4.3** Condicionar los recursos públicos y los apoyos destinados a la Fiscalía del Estado para mejorar los indicadores de impunidad.



- 4.4** Destinar un porcentaje significativo de recursos al presupuesto de las policías de investigación y los servicios forenses.
- 4.5** Establecer la obligatoriedad de la atención a las víctimas de la delincuencia con un enfoque humanista para la reparación del daño.
- 4.6** Dotar de mayores recursos a las comisiones estatales de víctimas y de desaparecidos.
- 4.7** Reconocer todos los derechos laborales, incluyendo las prestaciones de vivienda y seguro de vida a los elementos de las policías municipales.
- 4.8** Apoyo a los grupos humanos en desplazamiento forzado para retornar con normalidad a sus comunidades de origen.
- 4.9** Exigir la profesionalización y la obligatoriedad del uso de la estadística delincuencia para establecer políticas públicas contra los índices delictivos.
- 4.10** Presentar iniciativas en materia de protección a profesionales del ejercicio periodístico y de los escritores y libres pensadores, para garantizar el ejercicio pleno de su actividad y su derecho a informar. Lo anterior ante el riesgo que corren frente a la delincuencia organizada, pero también frente a los embates del poder político.

5.- EMPLEO Y FORTALECIMIENTO ECONÓMICO

La otra dimensión de la pandemia se mide también en el impacto económico que ha traído para las familias sinaloenses. Según organizaciones empresariales durante la pandemia en Sinaloa se perdieron más de 40,000 empleos directos. Más de 5,000 negocios entre micros, pequeños y medianos cerraron ante la crisis provocada por el fenómeno sanitario.

Los gobiernos deben trabajar para recuperar los empleos perdidos y también para reactivar la economía que es el motor de desarrollo de la sociedad. En situación vulnerable están también los pescadores, agricultores, ganaderos y en general los trabajadores del campo sinaloense.

Si bien la producción durante este periodo no decreció, los apoyos del gobierno federal quedaron cancelados, comprometiendo en ello la delicada situación de miles de sinaloenses que contaban con recursos para fortalecer su principal actividad productiva.

10 propuestas de Acción Nacional para generar más empleo y fortalecer la economía:

- 5.1** Garantizar apoyo a pescadores, agricultores, ganaderos y todos los productores sinaloenses que han sido afectados por los recortes del gobierno federal.
- 5.2** Reconsideración de los pagos de predial rustico para productores que se encuentren en una situación de crisis o en riesgo de quiebra por la contingencia sanitaria.
- 5.3** Exigir desde Sinaloa que se incrementen los montos y los conceptos de participaciones y de aportaciones federales a los estados y municipios del país, y proponer el establecimiento de reglas claras para su justa asignación.
- 5.4** Legislar en materia de incentivos a las actividades productivas en el campo, bien agrícolas o pecuarias, que les permitan a quienes ejercen actividades productivas en el



campo, desarrollar sus habilidades y aplicar sus conocimientos –por ciencia o por experiencia- en su propia región; respetando la vocación productiva de la tierra en que se despierte su propia iniciativa.

5.5 Crear unidades de inteligencia de mercado, con el objeto de darle mayor esperanza de vida a las pequeñas y medianas empresas de reciente creación.

5.6 Impulsar el desarrollo económico de todos los municipios del estado por medio de obra pública productiva en el impacto directo a obras de alto valor social.

5.7 Crear mecanismo o incentivos para que las pequeñas y medianas empresas tengan mayor participación en las cadenas de valor con la entrada en vigor del nuevo tratado comercial (T-MEC), con Estados Unidos y Canadá.

5.8 Impulsar incentivos en el pago de impuestos estatales y municipales para empresas que contraten personas de la 3era edad, mujeres en condición vulnerable o jóvenes en su primer empleo.

5.9 Establecer un fondo emergente local para la población más vulnerable, incluidas personas de la tercera edad, ante contingencias económicas o sanitarias que pongan en riesgo sus ingresos de subsistencia.

5.10 Impulso y mentorías a los jóvenes emprendedores que busque generar modelos de negocio de alto impacto.

6.- EDUCACIÓN, INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

La educación juega un papel predominante en la vida de las sociedades. En Sinaloa hay más de 500 mil alumnos en educación básica y 140 mil en educación superior. La pandemia también afectó a las comunidades escolares, sobre todo el en aprovechamiento de aquellos que no pudieron continuar el proceso educativo desde su hogar por limitaciones en el acceso a internet.

La ciencia y la tecnología no ha sido un tema prioritario para los gobiernos de Sinaloa, la innovación no es palabra común en los discursos de los políticos locales. Las acciones encaminadas a estos temas, están lejos de las 23 universidades públicas y muy contados casos son promovidos por las universidades privadas.

No es casualidad que Sinaloa sea uno de los estados que menor participación tiene en becarios Conacyt. Y que, salvo contadas y sobresalientes excepciones nuestra entidad no figure como un semillero de innovación, ciencia y tecnología. Por ello es que se deben promover políticas públicas encaminadas a mejorar esta preocupante realidad.

10 propuestas de Acción Nacional para la educación, la innovación, la ciencia y la tecnología:

- 6.1** Programa de recuperación educativa para alumnos en todos los grados escolares por la pandemia.
- 6.2** Apoyo a mujeres jóvenes en peligro de deserción escolar.
- 6.3** Programa de fortalecimiento a la investigación y divulgación científica.
- 6.4** Programas de emprendimiento e innovación tecnológica en las universidades públicas de Sinaloa.



- 6.5** Programa de becas e impulso cursantes de maestrías y doctorados que se queden a trabajar o generar conocimiento en Sinaloa.
- 6.6** Mayor participación social de colegios de profesionistas y grupos científicos en la toma de decisiones gubernamentales.
- 6.7** Creación de los programas estatales y municipales para el desarrollo de tecnologías para la innovación gubernamental.
- 6.8** Programas de prevención sobre seguridad cibernética, derechos digitales y protección de la identidad de los usuarios, para el pleno y fiable uso del internet.
- 6.9** Crear la policía cibernética del estado de Sinaloa con apoyo en las corporaciones policíacas municipales.
- 6.10** Promover el uso de las nuevas tecnologías para aquellos trámites gubernamentales que, de ser posibles, puedan realizarse de manera virtual, optimizando tiempos, recursos humanos y económicos. De manera conjunta con lo anterior, crear un expediente único digital para la ciudadanía, vinculado al CURP y utilizable ante cualquier ente público.

7.- PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE

Dimensionar los impactos ecológicos y transitar en la transformación de las comunidades con un enfoque en el desarrollo sustentable es una de las principales apuestas del Partido Acción Nacional. Hemos sido impulsores de cambios positivos en el uso de plásticos y desechables.

No podemos apostar al desarrollo económico si este compromete el futuro ecológico del estado y los municipios, por ello nuestras propuestas van en camino del desarrollo sostenible, que no es otra cosa sino la mediación de interés sobre la explotación del medio ambiente y la conservación del mismo.

Defender la sostenibilidad es importante porque es parte de la apuesta al futuro. Sobre todo, en la conservación de las áreas naturales protegidas, las palayas, manglares y cuerpos de agua. El costo del descuido podría traer severas consecuencias futuras, sobre todo en temas económicos y sociales, porque lo que hoy se contamina mañana se pierde.

10 propuestas de Acción Nacional para garantizar la protección al medio ambiente:

- 7.1** Creación de la policía estatal ecológica y la unidad especializada en delitos ambientales y daños ecológicos.
- 7.2** Capacitar a las policías municipales para defender el patrimonio ecológico y la biodiversidad en los municipios de Sinaloa.
- 7.3** Revisión y modificación al marco legal sobre la conservación ecológica y el patrimonio de la biodiversidad del estado de Sinaloa.
- 7.4** La defensa desde lo local de las áreas naturales protegidas, para involucrar a las autoridades municipales en los esfuerzos de cuidado de las mismas.



- 7.5** Apoyo especiales a las comunidades o asentamientos humanos en donde se conserve la fauna, la flora o la biodiversidad endémica sinaloense para que se conviertan en comunidades protectoras y amigas de las especies.
- 7.6** Mayores facultades a los Ayuntamientos para perseguir, investigar y sancionar a los generadores de agentes contaminantes.
- 7.7** Garantizar que las industrias sinaloenses cumplirán con las medidas de bioseguridad y cuidados para la calidad ambiental, otorgando distintivos de protección al ambiente que podrán ser también descuentos efectivos en el cobro de servicios y derechos.
- 7.8** Estimular programas para el reciclaje y el tratamiento de basura con las más modernas técnicas para el procesamiento de residuos sólidos.
- 7.9** Establecer compromisos de reducción de contaminantes que afecten a los mantos freáticos y cuerpos de agua.
- 7.10** Consolidar inversión en para el uso y tratamiento de aguas de lluvia, en un esquema innovador para evitar el desperdicio de millones de litros cúbicos que caen como precipitación pluvial al año.

8.- JUVENTUD, CULTURA Y DEPORTE

En Sinaloa habitan más de 760,000 jóvenes entre los 15 y los 29 años de edad. Esta población agrupa a los bloques de edad más grandes de la pirámide poblacional. Trabajar en propuestas para ellos y el sano desarrollo de sus capacidades es una de las metas más importantes de Acción Nacional.

La cultura forma parte del desarrollo humano, así también lo es el deporte, que en conjunto permiten una convivencia social más sana. Las propuestas de la juventud deben buscar mejorar la condición de vida de esta población que está en proceso de definición de sus valores y cultura política.

Por eso es importante que las propuestas de la juventud integren realmente las necesidades de la población que se convertirá en el futuro, en los próximos ciudadanos que lleven las riendas económicas, sociales y políticas de la comunidad.

10 propuestas de Acción Nacional para la juventud, la cultura y el deporte:

- 8.1** Más recursos a los institutos de la juventud en los municipios para que puedan desarrollar actividades acordes a las necesidades de la población objetivo.
- 8.2** Apoyo y fortalecimiento a campañas de acompañamiento psicológico y dinámicas de integración social a jóvenes entre 15 y 25 años, para la convivencia armónica y la cultura democrática y de la paz.
- 8.3** Apoyar a brigadas, comités y clubes juveniles para el rescate de actividades culturales y acciones comunitarias.
- 8.4** Impulsar en los municipios la detección de talentos deportivos para conformar un padrón de excelencia en el Instituto Estatal del Deporte.
- 8.5** Fomento y expansión de las actividades culturales como escuelas de música, teatro, danza, pintura, creación literaria en los institutos municipales de cultura.



- 8.6** Red de intercambio de profesores culturales para que puedan interconectarse en los diferentes municipios y se tengan nuevas experiencias creativas.
- 8.7** Impulsar apoyo a becas de transporte para alumnos que estudian educación superior fuera de sus comunidades de origen.
- 8.8** Estímulos y apoyo a mujeres en la obtención de su titulación.
- 8.9** Compromiso de apoyo a jóvenes en su primer empleo con estímulos a empresarios locales para la contratación de población de menor edad.
- 8.10** Impulso a jóvenes creadores de las diferentes ramas del arte y deportistas destacados para que realicen estancias, campamentos o entrenamientos en el extranjero.

9.- TRASPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN

La ciudadanía ha mostrado especial interés en el desempeño honesto de sus gobiernos y por ende en el combate a la corrupción. México es el país más corrupto de los integrantes de la OCDE. A pesar de los esfuerzos institucionales por combatir las malas prácticas, las cifras nos siguen alejando del ideal.

En las entidades federativas y los gobiernos municipales los indicadores de corrupción son también muy altos. Según el Instituto Mexicano para la Competitividad IMCO en los gobiernos locales se acentúan con mayor facilidad las prácticas de corrupción y con ello la peor percepción de los ciudadanos sobre la honestidad de los gobiernos.

La transparencia es una condición obligada de los gobiernos democráticos, en el PAN apostamos por gobiernos honestos y transparentes, encargados de hacer pública la información que genera valor para la toma de decisiones.

¿En qué se gastan los recursos?, ¿qué impacto tienen los programas de gobierno?, ¿en dónde está la deuda pública y sus fuentes de pago?, Así como los procesos de sanción a funcionarios que caen en delitos de corrupción son temas de especial interés en la plataforma política de nuestro partido.

10 propuestas de Acción Nacional por la transparencia y en contra de la corrupción:

9.1 Promover y facilitar la denuncia ciudadana contra las prácticas de corrupción.

9.2 Promover la participación de las organizaciones de la sociedad civil en la supervisión del ejercicio del gasto público en los distintos órdenes de gobierno.

9.3 Establecer la figura de moción de censura ciudadana contra las personas del servicio público encargadas de combatir la corrupción, ante evidencias de que la toleran, no la castigan o actúan de manera selectiva o por consigna.



9.4 Migrar hacia un modelo de rendición de cuentas y transparencia vía medios digitales; que sea en tiempo real, y no de manera posterior a la ejecución de los actos de autoridad.

9.5 Establecer un instituto ciudadano para la revisión de la trayectoria y curricular de todos los que ejerzan un cargo en la administración pública estatal o municipal.

9.6 Fomentar la figura de contraloría social en las obras públicas que se desarrolle en los municipios.

9.7 Mayores sanciones, sobre todo en inhabilitación del puesto a funcionarios que cometan delitos relacionados con corrupción o enriquecimiento ilícito.

9.8 Obligatoriedad de la presentación de informe 3 de 3 para todos los servidores públicos de primero, segundo y tercer nivel de mando gubernamental.

9.9 Mayor accesibilidad en las plataformas institucionales de transparencia. Sanción endurecida por incumplimiento en la publicación de información mínima de oficio.

9.10 Mayor coordinación entre los órganos internos de transparencia y el órgano garante de la transparencia estatal.

10.- PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

Que los ciudadanos se involucren directamente en las decisiones de gobierno es una prioridad para el PAN, porque en ello se refleja y hace efectiva la condición de participación democrática que obliga a los gobiernos y representantes a dar mejores resultados.

Las prácticas de participación ciudadana no se limitan a las tradicionales de formación de comités de contraloría y áreas de seguimiento. En el mundo, son diversas las actividades que desde la sociedad se pueden establecer para mantener controles directos en la toma de decisión de los gobiernos.

Una de ellas es la implementación de presupuesto participativo, en donde los gobiernos municipales destinan una bolsa de recursos para la atención específicas de necesidades por colonia y comunidad, los programas u obras se eligen directamente en un comité de vecinos, democráticamente electos y desde ahí se toman decisiones transversales y consensuadas para el ejercicio de los recursos públicos.

10 propuestas de Acción Nacional por la participación ciudadana:

- 10.1** Trabajar en adecuar la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Sinaloa.
- 10.2** Promover la participación de los vecinos en la toma de decisiones de la comunidad mediante esquemas democráticos de representación.
- 10.3** Establecer el modelo de presupuesto participativo como figura obligatoria para toma de decisiones en las colonias y comunidades de los municipios.
- 10.4** Trabajar en el fortalecimiento comunitario en los valores democráticos.
- 10.5** Fortalecer las figuras de organismos autónomos o de relativa independencia como los Institutos Municipales de Planeación y las Juntas de Agua Potable.



- 10.6** Promover modificaciones constitucionales para generar esquemas que garanticen la participación de la ciudadanía en los asuntos públicos.
- 10.7** Crear la figura de contraloría ciudadana en los ayuntamientos, congreso, cabildos y órganos jurisdiccionales.
- 10.8** Cuidar la naturaleza pública de los logros institucionales para evitar la politización de programas y obras con fines partidistas.
- 10.9** Establecer la obligatoriedad de la rendición de cuentas como parte de la cultura laboral en ayuntamientos y dependencias públicas.
- 10.10** Revisión de los esquemas actuales de participación ciudadana y modificación a las nuevas formas de organización para la participación democrática.